

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Ángel IBÁÑEZ HERNANDO, María Isabel PRIETO SERRANO y Llanos DE LUNA TOBARRA, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

En relación con la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, ¿cómo valora el proceso desarrollado? ¿Considera el Gobierno que los resultados obtenidos son satisfactorios y acordes con los compromisos adquiridos ante esta Cámara y ante la ciudadanía?

Madrid, 24 de junio de 2025

Fdo:

LOS DIPUTADOS.

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL